



Resolución de Dirección **83 / 2025 - TAR -UNSa**  
APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR COMPRA DE CARNE VACUNA  
PARA COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 97/24  
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,  
06/03/2025

Ref.: EXPTE. N° 97/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La planilla de relación de comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la compra de carne vacuna y productos afines, durante los meses de Octubre a Diciembre de 2.024, destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que mediante Resoluciones N° 154-SRT-24 y N° TAR – 25/24 – Expediente N° 20.091/24 se declararon desierta y fracasada, por primera y segunda vez respectivamente, las Contrataciones Directas N° 08/24 y 18/24 para la provisión de carne vacuna y productos afines.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 32485 – Expediente N° 189/2024-TAR-UNSa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 12.395.782,60), ocasionados por la compra de carne vacuna y productos afines destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, durante los meses de Octubre a Diciembre del año 2.024.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimento: Pesos: Doce millones trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 12.395.782,60), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a